universidad de león

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL TITULADO DE GRADO MEDIO.FORMACIÓN ONLINE (Grupo II)

Valoración Fase de Concurso
Calificaciones definitivas
Adjudicación de la plaza
Constitución de Bolsa de Trabajo

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 10 de noviembre de 2017, por la que se convocó proceso selectivo para contratación temporal de una plaza de Titulado De Grado Medio. Formación Online, valorada la Fase de Concurso, la Comisión de Selección ha resuelto lo siguiente:

1. **Hacer públicas las calificaciones de la Fase de Concurso, valorada de 0 a 30 puntos**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
NISTAL VALBUENA, MARÍA LUISA	71420867W	2,5086

2. **Hacer públicas las calificaciones definitivas del proceso selectivo:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN TOTAL
NISTAL VALBUENA, MARÍA LUISA	71420867W	47,70

3. **Adjudicar la plaza convocada a la siguiente aspirante:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
NISTAL VALBUENA, MARÍA LUISA	71420867W

4. ***El contrato tendrán efectos del día 8 de ENERO DE 2018. Para su* tramitación, la adjudicataria *deberá presentar en la Unidad de PAS*** *la siguiente documentación:*

- D.N.I.
- original del título académico
- documentos originales correspondientes a la documentación presentada fotocopiada para la fase de concurso.
- cartilla de la Seguridad Social, si es titular
- Nº de cuenta corriente para domiciliación de nómina.

5. **Constituir Bolsa de Trabajo de la categoría, especialidad y contenido funcional de TITULADO DE GRADO MEDIO. FORMACIÓN ONLINE, integrada por las personas y por el orden que se reflejan a continuación:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
NISTAL VALBUENA, MARÍA LUISA	71420867W

Esta Bolsa anula y sustituye a todos los efectos a cualquier otra Bolsa de similar perfil existente hasta esta fecha.

Los integrantes de esta Relación deberán remitir un correo electrónico a la Unidad de PAS (negpas@unileon.es), indicando los siguientes datos:

Apellidos y nombre
Dirección completa
Cuenta de correo electrónico
Teléfonos móvil y fijo
Opción de Campus para contratos (pueden optar por León, Ponferrada o ambos, según el Art. 11.a) del Acuerdo de 17 de mayo de 2012).

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite.

Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Unidad de PAS.

A esta Bolsa le será aplicable el contenido del Acuerdo de 29 de noviembre de 2017, suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa.

León, 21 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

CANO SAN SEGUNDO ARACELI - DNI 06566558N

Firmado digitalmente por CANO SAN SEGUNDO ARACELI - DNI 06566558N
Fecha: 2017.12.21 13:55:55 +01'00'

Fdo.: Araceli Cano San Segundo